



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ÁREA	TESORERIA
OFICIO	PM/009/202

2024 Año de Felipe Carrillo Puerto "Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"

Tepoztlán, Morelos a 26 de Enero de 2024.

**AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE
AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS.**

En relación a la información solicitada en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), referente al punto A.2.23 ¿Dentro del registro contable de las operaciones realizadas con los recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, concentra en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza?.

Sobre el particular, me permito manifestar que el Municipio de Tepoztlán, Morelos, no cuenta con deuda pública u otros pasivos que sean garantizados con recursos federales etiquetados, y por lo tanto no publica el punto.

A T E N T A M E N T E



LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL DE TEPOZTLÁN,
MORELOS.



TESORERÍA